

Mendoza, 12 de abril de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0003401/2017 y la Nota CUY: 0005327/2017, donde la estudiante **Macarena Alejandra FUSCO**, solicita equivalencia de estudios entre asignaturas cursadas y aprobadas en el **Profesorado Universitario de Educación Primaria (Ord.. 05/12-CS)**, y las que integran el plan de estudios vigente del **Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. N° 05/13-C.S.)**, ambos de esta facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 5, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 4.

Que, en fs. 6, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 23 de marzo de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 6, el Consejo Directivo, en su sesión del día 30 de marzo de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

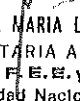
POR ELLO.


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACION ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1. -Conceder equivalencia de estudios a la estudiante **Macarena Alejandra FUSCO (DNI. N° 37.965.487)** de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>-Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje</i>	<i>por</i>	<i>-Unidades Curriculares Electivas: 8 (ocho) créditos.</i>
--	------------	---

ARTICULO 2. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. **ANA MARIA LOURDES SISTI**
SECRETARIA ACADEMICA
F. E. E. Y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dña. **MONICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
F. E. E. Y E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 095

RES 2017 095-CD (FEEE) EQUIVALENCIAS Macarena Alejandra FUSCO
Silvia Vera